

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 22 de diciembre de 2021 dio luz verde al acuerdo “por el que se autoriza el abono de la contribución económica correspondiente al periodo comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022, a la Agencia Irlandesa de Medicamentos con referencia a la aplicación informática CESP (Common European Submission Portal) por importe de 35.000 euros”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuál es el objetivo prioritario pretendido por el Gobierno en relación con la aplicación informática CESP (Common European Submission Portal) por la que el pasado 22 de diciembre de 2021 se aprobó en Consejo de Ministros el “abono de la contribución económica correspondiente al periodo comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022 a la Agencia Irlandesa de Medicamentos”?

¿Conllevará mejoras en el funcionamiento y el ejercicio de las funciones que corresponden a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios?

De ser así, ¿Cuáles serán esas mejoras?

¿Generará avances en términos de garantizar la calidad, la seguridad, la eficacia, la información y la accesibilidad de medicamentos, productos sanitarios, cosméticos y de cuidados personal pretende conseguir?

De ser así, ¿Cuáles serán esos avances?

¿Provocará progresos en la promoción del conocimiento científico-técnico?

De ser así, ¿Cuáles serán esos progresos?

Madrid, 23 de diciembre de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL